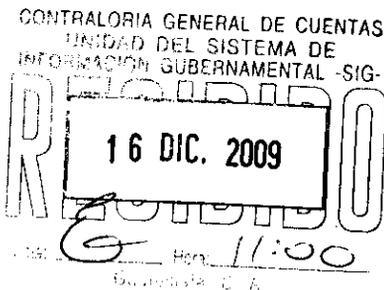


CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE DE GESTIÓN
ASOCIACIÓN MEYAH GUATEMALA,
MUNICIPIO SAN MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.
PERIODO AUDITADO: 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2009**



GUATEMALA, JULIO 2009



Guatemala, 31 de julio de 2009

Señorita
Sheroky Naydú Berducido Pineda
Presidenta Y Representante Legal
Asociación Meyah, Guatemala
Presente

Señorita Presidenta:

Hemos practicado auditoría gubernamental, evaluando aspectos financieros, de cumplimiento, operacionales y de gestión, a la Asociación Meyah Guatemala, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, de cumplimiento y de gestión, ocurridos durante el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes.

Área Financiera

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

- 1) Atraso en conciliaciones bancarias
- 2) Atraso en la rendición de caja fiscal

Hallazgos Relacionados Con Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

- 1) Incumplimiento al no colocar la cláusula de trasladar los intereses al fondo común
- 2) Publicación extemporánea de contrato en el sistema Guatecompras

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos con las personas responsables.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría.

Atentamente,

Ponente,



Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez.
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales



Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt

Guatemala, 31 de julio de 2009

Licenciado
Carlos Enrique López Gutiérrez
Director de Auditoría de Entidades Especiales.
Su Despacho

Señor Director:

De conformidad con los nombramientos No. DAEE-0128-2009 y DAEE-0129-2009 ambos de fecha 28 de mayo de 2009 respectivamente, emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales y refrendado por el Subcontralor de Calidad del Gasto Público, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, practiquemos auditoría gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, a la **Asociación Meyah Guatemala**, identificada con Cuentadancia No. A5-0011-300-313-2008.

La auditoría incluyó evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión en el área financiera.

La auditoría se efectuó observando los lineamientos del Sistema de Auditoría Gubernamental –SAG– contenidos en las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Acuerdos 09-2003 de fecha 08 de julio de 2003, A-22-2004 y A-23-2004, ambos de fecha 31 de julio de 2004, emitidos por el Contralor General, así como leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Los procedimientos de control interno y los utilizados en la adquisición de servicios por la Asociación Meyah Guatemala, se consideran razonables.

Atentamente,



Lic. Marvin Antonio Berdúo Matzir
Auditor Gubernamental
Colegiado Activo No. 11080
Colegio de Profesionales de CC.EE.



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”



DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0128-2009

Guatemala, 28 de mayo de 2009

Auditor Gubernamental:

LIC. MARVIN ANTONIO BERDUO MATZIR

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 47 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION MEYAH GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-11-300-313-2008, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, para practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, del 01 de enero de 2009 al 31 de mayo de 2009, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ TREJO.

Como alcance de la Auditoria antes indicada y que se deriven de transferencias y/o traslado de fondos, debe constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberán observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoria en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

Vo.Bo.

Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

Sub-Contralor
de Calidad de
Gasto Público

Lic. Arnulfo Escobar Barillas
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”



DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0129-2009

Guatemala, 28 de mayo de 2009

Asistente de Auditor Gubernamental:

DAVID STUARDO PINTO CALDERON

Esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION MEYAH GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-11-300-313-2008, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, para que practique auditoría con la coordinación de el LICENCIADO MARVIN ANTONIO BERDUO MATZIR, quien le asignará las funciones correspondientes durante el proceso de la auditoría referida. El tiempo estimado para realizar la auditoría en mención es de 10 días el cual podra variar según las circunstancias en el desarrollo del trabajo, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ TREJO.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberán observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.


 Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
 Colegiado Activo No. 3029
 Colegio de Profesionales de la CC.EE.
 Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.


 Lic. Arnulfo Escobar Barillas
 Subcontralor de Calidad de Gasto Público
 Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

ÍNDICE

		Página
1	INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	1
1.1	Base Legal	1
1.2	Objetivos	1
2	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ENTIDAD	1
3	FUNDAMENTOS DE LA AUDITORIA	2
4	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
4.1	Generales	2
4.2	Específicos	2
5	ALCANCE DE LA AUDITORIA	3
6	LIMITACIÓN EN EL ALCANCE	3
7	INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	3
7.1	Bancos	3
7.2	Ingresos	4
7.3	Egresos	4
7.4	Convenios suscritos	5
7.5	Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS)	5
7.6	Infraestructura	5
8	RESULTADO DE LA AUDITORIA	5
9	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	11
10	RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO	11
	ANEXOS	



ASOCIACIÓN MEYAH GUATEMALA

1 INFORMACION DE LA ENTIDAD

1.1 Base Legal

Se constituyó según Escritura de Constitución No. 739 de fecha 03 de diciembre de 2007, ampliada en Escritura Pública No. 69, de fecha 07 de febrero de 2008, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas bajo la partida número 12413, folio 12413, del libro 1, del Sistema único de Registro Electrónico de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, Guatemala, inscrita en la Contraloría General de Cuentas con Cuentadancia número CGC-A5-0011-300-313-2008, su sede está ubicada en Calle Principal 2-35 Residenciales San Miguel, del Municipio de San Miguel Dueñas, Departamento de Sacatepéquez.

La Asociación Meyah Guatemala, es una entidad privada, civil, no lucrativa de servicios y de desarrollo social, con personalidad, patrimonio y gobierno propio, sin distinción de raza, ni credos religiosos.

1.2 Objetivos

Dentro de sus objetivos se incluye: Fortalecer el poder de gestión local, impulsar procesos de gestión comunitaria a través de la seguridad alimentaria y la economía campesina para un desarrollo rural y urbano en armonía con la naturaleza, promover el desarrollo rural tanto económico como social, ejecutar contratos de urbanizaciones y viviendas que coadyuven a aliviar la escasez de vivienda en el país, trabajos de infraestructura, construcción de caminos y carreteras, edificios comunitarios tanto en el área rural como urbana, promover la educación con enfoque agro ecológico, colaborar con otras organizaciones locales de desarrollo y realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el desarrollo del país.

2 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ENTIDAD

La Asociación, se encuentra integrada por dos órganos, la Asamblea General y la Junta Directiva. La Asamblea General es la autoridad máxima de la Asociación, se encuentra integrada por todos los socios y le corresponde dictar las diferentes políticas administrativas y financieras de la entidad. La Junta Directiva es el órgano ejecutivo y administrativo de la Asociación y se integra con los cargos siguientes: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal I, Vocal II y Vocal III.



3 FUNDAMENTOS DE LA AUDITORIA

La auditoría se realizó de acuerdo con:

- a) La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.
- b) El Decreto número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, establece en sus artículos 2, el Ámbito de competencia y artículo 4 Atribuciones.
- c) Los Acuerdos Internos números 09-03 y A-57-2006 de la Contraloría General de Cuentas que contienen las Normas de Auditoría Gubernamental.
- d) Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto Legislativo 02-2003.
- e) Nombramientos de Auditoria, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.
- f) Convenios suscritos entre el Fondo Nacional para la Paz y la Asociación Meyah Guatemala.

4 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

4.1 Generales:

- 4.1.1 Practicar examen especial de auditoría, con énfasis en la evaluación financiera y administrativa para identificar situaciones críticas y promover mejoras en los controles gerenciales y en la obtención de resultados.
- 4.1.2 Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento y de inversión, de manera tal que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes con fondos provenientes del Estado, así como los principios de legalidad y veracidad.

4.2 Específicos:

- 4.2.1 Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.



- 4.2.2 Examinar la ejecución de la asociación para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.
- 4.2.3 Evaluar la estructura de control interno establecida en la asociación.
- 4.2.4 Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.
- 4.2.5 Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la asociación.
- 4.2.6 Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los objetivos de la asociación.

5 ALCANCE DE LA AUDITORIA

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los responsables de la asociación, cubriendo el período comprendido de 01 de enero al 31 de mayo de 2009, con énfasis en las cuentas de ingresos y egresos en la ejecución de los proyectos de infraestructura, con fondos provenientes de Consejos de Desarrollo Departamentales, Municipalidades, Fondo Nacional para la Paz, considerando los eventos relevantes que dieron lugar a su ejecución, mediante la aplicación de pruebas de auditoría generalmente conocidas. Se verificaron los documentos legales que respaldan sus operaciones, con el objeto de establecer su autenticidad y validez. Los ingresos se verificaron en un 100% y para el examen de egresos se determinó una muestra del 70%

6 LIMITACIONES EN EL ALCANCE

Durante el proceso de la auditoría, la Comisión nombrada para el efecto no afrontó limitaciones en el alcance de ningún tipo, en virtud que las autoridades y empleados de la Asociación prestaron toda la colaboración necesaria, proporcionando toda la documentación y aportando la información necesaria.

7 INFORMACIÓN FINANCIERA

7.1 Bancos

La Asociación reportó que maneja sus recursos en treintín cuentas bancarias de depósitos monetarios aperturadas en el Banco de Desarrollo



Rural –BANRURAL– a nombre de los proyectos de infraestructura, los movimientos de la misma se registran en los libros auxiliares de Bancos autorizados por la Contraloría General de Cuentas. Dichas cuenta al 31 de mayo de 2009, presentaba un saldo de SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.750,648.75). Ver Anexo 2 y 3.

De acuerdo a procedimientos de auditoría se revisaron las conciliaciones bancarias respectivas y se efectuó confirmación bancaria a las cuentas monetarias aperturadas por la asociación. Se confirmó que los saldos de efectivo de la asociación provenientes del Consejos de Desarrollo Departamentales, Municipalidades y Fondo Nacional para la Paz que no correspondan a gastos devengados no pagados a esa fecha fueron reintegrados a más tardar diez días después de finalizado el ejercicio fiscal 2008, a la cuenta Gobierno de la República-Fondo Común.

7.2 Ingresos

La Asociación posee un remanente en fondos de convenios anteriores al 01 de enero de 2009 por valor de CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO QUETZALES CON TREINTIÚN CENTAVOS (Q.118,371.31).

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos provenientes de Consejos de Desarrollo Departamentales, Municipalidades y Fondo Nacional para la Paz, por valor de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON DIECISÉIS QUETZALES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (Q.16,491,016.83) Ver anexo 1.

Dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en la caja fiscal, libro de bancos, así como con los estados de cuenta que evidencian los acreditamientos, los cuales fueron utilizados razonablemente. Ver anexo 06.

7.3 Egresos

Los egresos por concepto de pagos realizados en proyectos de infraestructura fue por el valor de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE QUETZALES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.15,858,739.39), no se realizó ninguna modificación en su estructura presupuestaria, ni se modificó convenio alguno de financiamiento. Ver Anexo 05.



7.4 Convenios suscritos

De acuerdo a la información proporcionada por los responsables de la asociación, se verificó la documentación legal que amparan los convenios suscritos entre la Asociación y los Consejos de Desarrollo Departamental, Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ– y diferentes Municipalidades para realizar obras de infraestructura, estableciendo que la asociación suscribió 27 convenios, por la cantidad de VEINTIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON DIECIOCHO CENTAVOS (Q28,096,365.18), los aportes de las diferentes Instituciones son entregadas a la Asociación de acuerdo al avance físico. Ver anexo 07.

7.5 Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS).

Se verificó que la Asociación publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, el anuncio y convocatoria y toda la información relacionada con la compra, venta y contratación del evento mencionado.

Según reporte de Guatecompras Express, se adjudicaron los eventos a los diferentes contratistas, habiéndose determinado que durante los procesos de los mismos se presentaron inconformidades las cuales se realizaron las aclaraciones.

7.6 INFRAESTRUCTURA

La entidad ejecutó 29 proyectos de inversión, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON DIECIOCHO CENTAVOS (Q28,096,365.18), se realizó inspección ocular de forma selectiva, así mismo se emitió oficio a la Dirección de Infraestructura solicitando que nombre a un Ingeniero Auditor para la verificación correspondiente, quien emitirá el informe respectivo.

8 RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Durante el proceso de la auditoría se establecieron deficiencias que por su importancia se incluyen como hallazgos en el presente informe. Como resultado del trabajo de Auditoría se formularon los siguientes:



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 1

Atraso en conciliaciones bancarias

Condición

Se estableció que al practicar la auditoría a la Asociación, al día 31 mayo de 2009, las cuentas bancarias que maneja la misma, para ejecución de proyectos de infraestructura y reparación de edificios escolares se encuentran atrasadas en sus conciliaciones.

Criterio

El Acuerdo interno 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las Normas de Control Interno Gubernamental, modificadas por el Acuerdo Interno A-57-2006, de fecha 8 de junio de 2006, en el grupo 6 "Normas Aplicables al Sistema de Tesorería", numeral 6.16 Conciliación de Saldos Bancarios, establecen: "La Tesorería Nacional y las unidades especializadas de los entes públicos, deben cumplir con los procedimientos y normas establecidos para la colocación de excedentes de caja, debiendo procurar que estos sean colocados en títulos y valores del Estado o en su efecto, de primer orden, maximizando el rendimiento y minimizando el riesgo."

Recomendación

Que el Presidente gire instrucciones al Contador, para que en la ejecución de proyectos de infraestructura, proceda a conservar actualizadas las conciliaciones bancarias, para cada uno de ellos.

Comentario de los responsables

La responsable de la asociación emitió su pronunciamiento en acta DAEE No. 01, 2009 de fecha 14 de julio de 2009, en la cual indica que el atraso se debe a que se realizó cambio de contador en la asociación, lo cual no permite que las conciliaciones bancarias se encuentren actualizadas, sin embargo, ya se procedió a actualizar dichas conciliaciones.

Comentarios de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que los argumentos planteados por la Presidenta de la Asociación, no son suficientes para su desvanecimiento.



Acciones legales y administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para Sheroky Naydú Berducido Pineda, Presidenta, por la cantidad de TRES MIL QUETZALES (Q.3,000.00), sumando las sanciones en total la cantidad de TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 3,000.00).

Hallazgo No. 2

Atraso en la rendición de caja fiscal

Condición

Se estableció que la Asociación Meyah Guatemala no ha presentado ante la Contraloría General de Cuentas la rendición de cuentas correspondiente al período del 01 de mayo de 2009 al 31 de mayo de 2009.

Criterio

El Acuerdo interno 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las Normas de Control Interno Gubernamental, modificadas por el Acuerdo Interno A-57-2006, de fecha 8 de junio de 2006, en el grupo 5 "Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental", numeral 5.5: Registro de las Operaciones Contables, indican que "La máxima autoridad de cada ente público, debe normar y velar por que la rendición de cuentas constituya un proceso ascendente, que abarque todos los niveles y ámbitos de responsabilidad y contribuya a rendir cuentas públicamente".

Recomendación

Que el presidente de la Asociación cumpla con realizar el proceso de rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, en forma oportuna.

Comentario de los responsables

La responsable de la asociación emitió su pronunciamiento en acta DAEE No. 01, 2009 de fecha 14 de julio de 2009, en la cual indica que el atraso en dicha rendición se debe a que las operaciones contables de caja fiscal sufrieron atraso y por lo mismo no se pudo presentar en tiempo dichos registros ante la Contraloría General de Cuentas.



Comentarios de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que los argumentos planteados por la Presidenta, no son suficientes para su desvanecimiento.

Acciones legales y administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para Sheroky Naydú Berducido Pineda, Presidenta, por la cantidad de TRES MIL QUETZALES (Q.3,000.00), sumando las sanciones en total la cantidad de TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 3,000.00).

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Hallazgo No, 1

Incumplimiento al no colocar la cláusula de trasladar los intereses al fondo común

Condición

Derivado del análisis realizado a los convenios suscritos entre la Asociación y el Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ–, se estableció la omisión de la cláusula obligatoria de trasladar los intereses generados por las diferentes cuentas bancarias al fondo común.

Criterio

El Acuerdo Ministerial No. 66-2007, del Ministro de Finanzas Publicas, Artículo 1 Objeto: "Aprobar el Manual de procedimientos para la Ejecución Presupuestaria mediante Convenios con Organizaciones no Gubernamentales y Organismos Internacionales,.." y Artículo 2, Obligatoriedad "El manual de procedimientos para la ejecución presupuestaria mediante convenios con Organizaciones no Gubernamentales y Organismos Internacionales es de observancia obligatoria para todas las Entidades de la Administración Central, Entidades Autónomas y Descentralizadas..."

El Acuerdo No. A-137-2006, del Contralor General de Cuentas, Artículo 1, indica: "Que dentro de los convenios suscritos entre Organizaciones No Gubernamentales y el Estado, sus Instituciones descentralizadas y



autónomas, así como las municipalidades y sus empresas, deben contener cláusula obligatoria en la que indique que los intereses que generen los fondos públicos que hayan sido trasladados deben ser reintegrados a estas instituciones o cuando corresponda a la Cuenta Gobierno de la República-Fondo Común o la que el futuro se establezca para este fin.

Recomendación

Que la presidenta de la Asociación en el futuro cumpla con incluir en los diferentes convenios suscritos la cláusula normada en el Acuerdo Interno ya descrito.

Comentario de los responsables

La responsable de la asociación emitió su pronunciamiento en acta DAEE No. 01, 2009 de fecha 14 de julio de 2009, en la cual indica que desconoce la normativa que se está aplicando y que en todo caso los responsables directos de incluir dicha cláusula en los convenios suscritos son las entidades que trasladan los fondos públicos a la asociación, sin embargo, la asociación ha cumplido con realizar dichos reintegros al Fondo Nacional Para la Paz –FONAPAZ- Ministerio de Cultura y Deportes, Municipalidades de San Raymundo y Fraijanes respectivamente con quienes se han suscrito los convenios de cofinanciamiento.

Comentarios de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que los argumentos planteados por la Presidenta, no son suficientes para su desvanecimiento.

Acciones legales y administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para Sheroky Naydú Berducido Pineda, Presidenta, por la cantidad de TRES MIL QUETZALES (Q.3,000.00), sumando las sanciones en total la cantidad de TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 3,000.00).



Hallazgo No. 2**Publicación extemporánea de contrato en el sistema Guatecompras****Condición**

Derivado del análisis realizado a los expedientes por ejecución de proyectos se estableció que la publicación en el sistema Guatecompras del contrato No. 010-2009 de fecha 31 de marzo de 2009, del proyecto denominado "Mejoramiento calles rurales, sector las parcelas, cerro la Granadillas, Labor Vieja, Municipio de San Raymundo, Departamento de Guatemala", por valor de Q. 848,482.66, se publicó hasta el día 20 de mayo de 2009.

Criterio

La Resolución No. 100, de fecha 30 de marzo de 2004, del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS-, Artículo 8, Información a publicar, Literal j), indica: El contrato debe publicarse en GUATECOMPRAS luego de que haya sido firmado por las partes intervinientes y a más tardar 72 horas después de que haya sido aprobado por la autoridad superior.

Falta de información para la sociedad civil, lo cual no permite darle seguimiento al cumplimiento del contrato en cada una de sus cláusulas

Recomendación

Que la presidenta de la Asociación en el futuro cumpla con publicar los contratos suscritos en forma oportuna en el Sistema Guatecompras.

Comentario de los responsables

La responsable de la asociación emitió su pronunciamiento en acta DAEE No. 01, 2009 de fecha 14 de julio de 2009, en la cual indica que dentro de la normativa de los convenios suscritos únicamente se indica que se debe realizar la publicación de los diferentes eventos, en cuanto a la publicación de contratos no se encuentra tiempo establecido en los mismos, por lo que con el objeto de fomentar la transparencia se publican dentro de un tiempo razonable.

Comentarios de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que los argumentos planteados por la Presidenta, no son suficientes para su desvanecimiento.



Acciones legales y administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para Sheroky Naydú Berducido Pineda, Presidenta, por la cantidad de TRES MIL QUETZALES (Q.3,000.00), sumando las sanciones en total la cantidad de TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 3,000.00)

9 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se estableció el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en auditorías anteriores, no existiendo reincidencia en su observación.

10 RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO

RESPONSABLES	PERIODO
Presidente y Representante Legal Sheroky Naydú Berducido Pineda	Del 06/06/2008 a la fecha
Secretario Jessie Ramiro Morales Ochoa	Del 06/06/2008 a la fecha
Vocal I Gladys Johana Mendoza Aldana	Del 01/06/2008 al 31/05/2009
Vocal II Sergio Ivan Mendoza Aldana	Del 01/06/2008 al 31/05/2009
Vocal III Iris Rocío Morales Ochoa	Del 01/06/2008 al 31/05/2009
Vocal IV Stella Virginia Mendoza Díaz	Del 01/06/2008 al 31/05/2009

Lic. Marvin Antonio Berducido Mazar
Colegiado Activo 11080
Colegio Profesionales CC.EE
Auditor Gubernamental





Lic. Fernando Rodríguez Trejo
Colegiado Activo No. 2929
Colegio Profesionales CC. EE.
Supervisor de Auditoría de Entidades Especiales

Lic. Hugo Waldemar Asencio Vargas
Colegiado Activo No. 3050
Colegio Profesionales CC. EE.
Sub-Director de Auditoría de Entidades Especiales

Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio Profesionales CC. EE..
Director de Auditoría de Entidades Especiales



ANEXOS

ANEXO No. 1

FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PERIODO AUDITADO: del 01 de enero al 31 de mayo 2009
(Cifras en Quetzales)

FUENTES	MONTO	PORCENTAJE
FONDO NACIONAL PARA LA PAZ -FONAPAZ-	7,057,148.15	42.79%
CODEDE SACATEPÉQUEZ	5,921,750.83	35.91%
MUNICIPALIDADES	3,512,120.84	21.30%
TOTAL:	16,491,019.82	100.00%

Fuente: Cajas fiscales de la Asociación

Comentario:

El cuadro destaca que las fuentes de financiamiento de la Asociación, en su mayoría fueron aportes financieros del Fondo Nacional para la Paz, Consejo de Desarrollo Departamental de Sacatepéquez y Municipalidades, cuyo destino es exclusivamente para realizar obras de infraestructura.




ANEXO No. 2

MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO AUDITADO: Del 01 de Enero al 31 de Mayo 2009
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIONES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo anterior			118,371.31
Del 01 de enero al 31 de mayo de 2009	16,491,016.83	15,858,739.39	750,648.75
Totales:	16,491,016.83	15,858,739.39	750,648.75

Fuente: Cajas Fiscales de la Asociación

Comentario:

El movimiento de ingresos y egresos, se realizó de conformidad a los registros contables operados en las cajas fiscales durante el periodo auditado, así como los egresos ejecutados, con la finalidad de establecer el saldo de caja al 31 de mayo 2009.




ANEXO No. 3
CORTE DE CAJA Y ARQUEO DE VALORES
PRACTICADO: Al 31 de mayo 2009
(Cifras en Quetzales)

No.	NOMBRE DEL BANCO BARRURAL, S.A.	CUENTA No.	SALDO
1	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO SECTOR TZANJAY	3-022-08210-4	261.18
2	CONSTRUCCIÓN CANAL PLUVIAL SECTOR XEJUYU	3-022-08211-8	104.68
3	MEJORAMIENTO CALLE FASE II SECTOR CHUJURACAN	3-022-08213-6	5,915.10
4	CIRCULACIÓN ESCUELA ALDEA DE PATZUTZUN	3-022-08214-0	370.00
5	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS ALDEA PATZUTZUN	3-022-08207-1	176.80
6	MEJORAMIENTO CALLE FASE III CANTÓN CHUISOLIS	3-022-08204-9	1.70
7	CONSTRUCCIÓN ESCUELA CANTÓN CHUISOLIS	3-022-08212-2	109.20
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO SECTOR CHOQUISIS	3-022-08205-3	260.26
9	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL SECTOR TZANJAY	3-022-08208-5	329.46
10	MEJORAMIENTO VARIAS CALLES SAN LUIS PUEBLO NUEVO PASTORES	3-526-00161-5	16,694.00
11	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL FASE III SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	3-526-00160-1	56,405.00
12	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD TIPO A FASE II CABECERA MUNICIPAL	3-526-00139-4	275.06
13	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO EXPERIMENTAL DEL MILENIO NUEVO AMANECER FASE I	3-526-00138-0	162.34
14	MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE SECTOR LOS ÁLAMOS SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	3-526-00165-1	200.00
15	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL FASE I SANTA CATARINA BARAHONA	3-526-00159-6	66,354.00
16	MEJORAMIENTO CALLE ADOQ. Y PAV. Z 1,2,3,4 Y 5 SUMPANGO SACATEPÉQUEZ	3-526-00158-2	360.00
17	CONSTR. CUBIERTA DE FLORES SECT. MAYORISTAS ANTIGUA GUATEMALA	3-526-00162-9	568.00
18	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PREPRIMARIA SANTO DOMINGO XENACUJ	3-526-00136-2	1,075.00
19	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD SANTO DOMINGO XENACUJ	3-526-00108-7	1,153.00
20	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL	3-526-00116-0	911.55
21	CONSTRUCCIÓN DE 1657ML DE DRENAJE SANITARIO SECT. SUMPANGO	3-526-00074-9	252.00
22	ADOQUINAMIENTO DE DIF CALLES Y AVE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	3-526-00094-1	104,700.00
23	CONSTRUCCIÓN ALCALDÍA SANTIAGO ZAMORA	3-526-00095-5	20,500.00
24	CONSTRUCCIÓN DE 2100ML DE LÍNEA DE CONduc. DE AGUA LOS ENCUENTROS SUM.	3-526-00075-3	4,628.00
25	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ALDEA CHOROCON	3-526-00109-1	22,674.00
26	MEJORAMIENTO DE CALLES RURALES ESTANCIA LA VIRGEN SAN RAIMUNDO	3-526-01171-7	150.00
27	CAR 123-2008 PROGRAMA DE LAMINAS	3-526-00124-3	0.42
28	CAR 40-2009 REHABILITACIÓN DE CENTRO ESCOLAR	3-526-00265-0	41,058.00
29	MEJORAMIENTO DE CALLES RURALES LAS PARCELAS SAN RAIMUNDO	3-268-01170-3	405,000.00
TOTAL			750,648.75

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables



ANEXO No. 4

COMPARACIÓN DEL SALDO DE CAJA CON EL ARQUEO DE VALORES
PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de mayo 2009
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	DEBE	HABER
Saldo según confirmación numérica del Saldo de Caja Fiscal.	750,648.75	
Saldo según Corte de caja y Arqueo de Valores practicado al 31 de mayo 2009		750,648.75
Sumas Iguales:	750,648.75	750,648.75

Fuente: Cajas fiscales y arqueo de valores

Comentario:

Este cuadro demuestra lo auditado, según corte de caja y el arqueo de valores con la confirmación numérica del saldo de caja practicado al 31 de mayo 2009.




ANEXO No. 5

CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA
PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de mayo 2009
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Saldo Anterior	118,371.31
Ingresos percibidos del 01 de enero al 31 de mayo 2009	16,491,016.83
Subtotal:	16,609,388.14
(-) Egresos ejecutados del 01 de enero al 31 de mayo 2009	(15,858,739.39)
Saldo establecido según auditoría	750,648.75

Fuente: Cajas Fiscales de la Asociación

COMENTARIO:

Este cuadro demuestra la confirmación numérica del saldo de caja, con la finalidad de establecer correctamente el saldo al 31 de mayo 2009.




ANEXO No. 6

DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES
PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de mayo 2009

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL No.	FECHA	REPORTADO			REALIZADOS			EXISTENCIA		
			DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL
63-A2	11729	10/12/2008	110901	110950	50	110901	110950	50	0	0	0
200-A-3	11734	19/01/2009	615101	615150	50	615101	615137	37	615138	615150	13
63-A2	20302	16/03/2009	194701	194750	50	194701	194750	50	0	0	0
63-A2	201316	19/05/2009	194901	194950	50	194901	194906	6	194907	194950	44

Fuente: Reporte del Delegado Departamental de Talonarios de Sacatepéquez

Comentario:

Todas las formas oficiales autorizadas por la Delegación de la Contraloría General de Cuentas del Departamento de Sacatepéquez, por medio del Encargado de Formas y Talonarios, han sido utilizadas adecuadamente y se encuentran debidamente rendidas y archivadas.




ANEXO No. 7
CONVENIOS SUSCRITOS
PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de mayo 2009

NO.	PROYECTO	ENTIDAD QUE APORTA	CONVENIO	FECHA	VALOR
1	DOTACION DE KIT DE HERRAMIENTAS	FONAPAZ	CAR-11-2009	16.02.2009	899,400.00
2	DOTACION DE DEPOSITOS DE AGUA	FONAPAZ	CAR-12-2009	16.02.2009	376,600.00
3	DOTACION DE PILAS	FONAPAZ	CAR-16-2009	18.02.2009	6,007,200.00
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE TELEFONIA	FONAPAZ	CAR-15-2009	18.02.2009	114,000.00
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE TELEVISION POR CABLE Y MULTIMEDIA, ...	FONAPAZ	CAR-18-2009	18.02.2009	1,334,295.47
6	DOTACION EQUIPO DE COMPUTO	FONAPAZ	CAR-19-2009	15.02.2009	143,000.00
7	DOTACION DE MOBILIARIION Y EQUIPO PARA COMUNICADORES SOCIALES DEPARTAMENTALES	FONAPAZ	CAR-33-2009	10.03.2009	660,123.00
8	MEJORAMIENTO DE CALLES RURALES SECTOR LAS PARCELAS	MUNICIPALIDAD SAN RAIMUNDO	001-2009	11.03.2009	849,930.24
9	MEJORAMIENTO DE CALLES RURALES ESTANCIA LA VIRGEN	MUNICIPALIDAD SAN RAIMUNDO	002-2009	11.03.2009	515,343.97
10	REHABILITACION ESTACION DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL, MARIO ALIOTO	FONAPAZ	CAR-38-2009	17.03.2009	86,530.00
11	Construcción de setecientos tres punto setenta y dos (703.72) metros lineales de red de drenajes sanitarios línea central denominado drenaje cabecera sur, jurisdicción de Fraijanes, departamento de Guatemala.	MUNICIPALIDAD	002-2009	19.03.2009	
12	Drenaje calle Los González, Drenaje calle Los Monterroso, Drenaje calle Los Vargas, Drenaje quinta calle zona cuatro, Drenaje cero avenida zona cuatro, Drenaje calle Alvizurez, jurisdicción de Fraijanes, Departamento de Guatemala.	FRAIJANES MUNICIPALIDAD		19.03.2009	1,200,000.00
13	REHABILITACION DE CENTRO ESCOLAR	FRAIJANES MUNICIPALIDAD VILLA NUEVA	CAR-40-2009	23.03.2009	205,290.00
	SUB-TOTAL				12,391,712.68




NO.	PROYECTO	ENTIDAD QUE APORTA	CONVENIO	FECHA	VALOR
14	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS LINEALES DE TUBERÍA 12 PULGADAS ADS DENOMINADO CALLE PRINCIPAL ALDEA LOS VERDES	MUNI FRAIJANES	007-2009	03.04.2009	1,600,000.00
15	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJES CALLE LOS GARCIA Y CALLE CAMPO DE FUTBOL ALDEA LOS VERDES	MUNI FRAIJANES			
16	REPARACIÓN CAMPO DE FUTBOL COLONIA SAN ANTONIO	MUNI FRAIJANES			
17	Construcción de parque deportivo y recreativo, Barrio Ticajal de la Cabecera Municipal de San Luis	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	23-2009	23.02.2009	700,000.00
18	Construcción de parque deportivo y Recreativo, Aldea Sacpuy del Municipio de San Andrés	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	23-2009	23.02.2009	600,000.00
19	Construcción de parque deportivo y recreativo en Colonia Municipal de la Cabecera Municipal de San Andrés	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	23-2009	23.02.2009	600,000.00
20	Construcción de Parque Deportivo y recreativo, Aldea la maquina del Municipio de Flores	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	23-2009	23.02.2009	589,215.00
21	Construcción de instalaciones deportivas y recreativas, fase tres (III) en la cabecera departamental de Flores	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	43-2009	18.03.2009	4,000,000.00
22	Dotación de Materiales para la Construcción	FONAPAZ	CAR 58-2009	14.04.2009	900,000.00
23	Dotación de Láminas	FONAPAZ	CAR 58-2009	14.04.2009	875,000.00
24	Dotación de Herramientas de Trabajo y Materiales para Construcción	FONAPAZ	CAR 58-2009	14.04.2009	867,887.50
25	Programa de Electrificación Rural	FONAPAZ	CAR 61-2009	14.04.2009	50,000.00
26	Dotación de Materiales para la Construcción	FONAPAZ	CAR 62-2009	14.04.2009	577,500.00
27	Dotacion de alimentos a ejecutarse en el área de cobertura Pat	FONAPAZ	CAR 107-2009	15.05.2009	4,345,050.00
					15,704,652.50
					28,096,365.18

[Handwritten signature]

ANEXO No. 8
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de mayo 2009

NO.	PROYECTO	ENTIDAD QUE APORTA	CONTRATO	FECHA	VALOR	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO
1	MEJORAMIENTO CALLE (S) (ADOQUINAMIENTO Y PAVIMENTO) PARA LAS ZONAS 1 2 3 4 5 SUMPANGO	CODEDE SACATEPE.	001-2009	08.01.2009	1,349,640.00	84%	90%
2	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL FASE 1 SANTA CATARINA BARAHONA	CODEDE SACATEPE. MUNI BARAHONA	002-2009	14.01.2009	968,990.00	76%	100%
3	DOTACION DE KIT DE HERRAMIENTAS	FONAPAZ	003-2009	04.03.2009	899,400.00	100%	100%
4	DOTACION DE DEPOSITOS DE AGUA	FONAPAZ	004-2009	04.03.2009	376,600.00	72%	100%
5	DOTACION DE PILAS	FONAPAZ	005-2009	07.03.2009	6,007,200.00	25%	35%
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE TELEFONÍA	FONAPAZ	006-2009	07.03.2009	113,400.00	0%	100%
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN POR CABLE Y MULTIMEDIA, ...	FONAPAZ	007-2009	16.03.2009	1,071,105.02	68%	100%
8	DOTACIÓN EQUIPO DE COMPUTO	FONAPAZ	008-2009	07.03.2009	143,000.00	0%	100%
9	DOTACION DE MOBILIARIION Y EQUIPO PARA COMUNICADORES SOCIALES DEPARTAMENTALES	FONAPAZ	009-2009	26.03.2009	660,123.00	85%	100%
10	MEJORAMIENTO DE CALLES RURALES SECTOR LAS PARCELAS	MUNI SAN RAIMUNDO	010-2009	31.03.2009	848,482.66	20%	100%
11	MEJORAMIENTO DE CALLES RURALES ESTANCIA LA VIRGEN	MUNI SAN RAIMUNDO	011-2009	31.03.2009	514,460.41	97%	100%
12	REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL, MARIO ALIOTO	FONAPAZ	012-2009	16.04.2009	86,530.00	0%	100%
SUB-TOTAL					13,038,931.09		



[Handwritten signature]

NO.	PROYECTO	ENTIDAD QUE APORTA	CONTRATO	FECHA	VALOR	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
13	Construcción de setecientos tres punto setenta y dos (703.72) metros lineales de red de drenajes sanitarios línea central denominado drenaje cabecera sur, jurisdicción de Fraijanes, departamento de Guatemala.	MUNI FRAIJANES	013-2009	21.04.2009	767,119.42	46%	50%
14	Drenaje calle Los González, Drenaje calle los Monterroso, Drenaje calle Los Vargas, Drenaje quinta calle zona cuatro, Drenaje cero avenida zona cuatro, Drenaje calle Alvizurez, jurisdicción de Fraijanes, Departamento de Guatemala.	MUNI FRAIJANES	014-2009	21.04.2009	423,243.95	96%	100%
15	REHABILITACIÓN DE CENTRO ESCOLAR	VILLA NUEVA	015-2009	22.02.2009	205,000.00	20%	100%
16	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS LINEALES DE TUBERÍA 12 PULGADAS ADS DENOMINADO CALLE PRINCIPAL ALDEA LOS VERDES	MUNI FRAIJANES	016-2009	22.02.2009	883,893.65	59%	75%
17	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJES CALLE LOS GARCIA Y CALLE CAMPO DE FUTBOL ALDEA LOS VERDES	MUNI FRAIJANES	017-2009	22.02.2009	309,407.92	20%	35%
18	REPARACIÓN CAMPO DE FUTBOL COLONIA SAN ANTONIO	MUNI FRAIJANES	018-2009	22.02.2009	357,857.21	20%	35%
19	Construcción de parque deportivo y recreativo, Barrio Ticajal de la Cabecera Municipal de San	MINISTERIO DE CULTURA Y	019-2009	30.04.2009	699,987.44	0%	35%
20	Construcción de parque deportivo y Recreativo, Aldea Sacpuy del Municipio de San Andrés	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	020-2009	30.04.2009	599,978.25	0%	35%
SUB-TOTAL					4,246,487.84		

[Handwritten signature]



NO.	PROYECTO	ENTIDAD QUE APORTA			FECHA	VALOR	AVANCE	
		CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO			FINANCIERO	FISICO
21	Construcción de parque deportivo y recreativo en Colonia Municipal de la	021-2009	MINISTERIO DE CULTURA Y	30.04.2009	599,978.25	0%	25%	
22	Construcción de Parque Deportivo y recreativo, Aldea la maquina del Municipio de Flores	022-2009	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	30.04.2009	589,212.71	0%	25%	
23	Construcción de instalaciones deportivas y recreativas. fase tres (III) en la cabecera	023-2009	MINISTERIO DE CULTURA Y	30.04.2009	4,000,000.00	0%	25%	
24	Dotación de Materiales para la Construcción	024-2009	FONAPAZ	07.05.2009	900,000.00	0%	100%	
25	Dotación de Láminas	025-2009	FONAPAZ	07.05.2009	875,000.00	0%	50%	
26	Dotación de Herramientas de Trabajo y Materiales para Construcción	026-2009	FONAPAZ	07.05.2009	867,887.50	100%	100%	
27	Programa de Electrificación Rural	027-2009	FONAPAZ	07.05.2009	500,000.00	0%	50%	
29	Dotacion de alimentos a ejecutarse en el área de cobertura Pat	029-2009	FONAPAZ	28.05.2009	4,345,050.00	46%	100%	
SUB-TOTAL					12,677,128.46			
TOTAL					29,962,547.39			




CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN** **Área Estadística** No. **2586-09**

FORMA ÚNICA ESTADÍSTICA

1 ORGANIZACIÓN O ENTIDAD AUDITADA: **Asociación Meyah Guatemala** **UNIDAD DE INFORMACIÓN GUATEMALA**

1.1 ORGANISMO AL QUE PERTENECE: **San Miguel Dueñas, Sacatepequez** **ASOCIACIÓN PRIVADA**

1.2 NÚMERO DE CUENTADANCIA: **A5-0011-300-313-2008**

2 CÓDIGO (Exclusivo estadística):

3 NOMBRAMIENTO No.(s): **DAEE-0128-2009 y DAEE-0129-2009**

4 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO: **AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES**

5 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S): **28 de mayo de 2009**

6 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES): **Lic. Marvin Antonio Berdúo Matzín y David Stuardo Pinto Calderón**

7 PERIODO AUDITADO: DEL **1** **1** **2009** AL **31** **5** **2009** No. PERIODOS AUDITADOS: **5**

8 FECHA PRESENTACIÓN DE INFORME(S): **31 de julio de 2009**

AUDITORÍA

9 TIPO DE AUDITORIA	10 MONTO AUDITADO	11 OBJECIONES DESVANECIDAS	12 DENUNCIAS 1/	13 FORMULACIÓN DE CARGOS 2/	14 SANCIONES 3/	15 Presupuesto Asignado	16 TIPO DE OBRA 4/	No. Obra	Monto
Ingresos	Q 16,491,016.83	En efectivo	Q -	Tipo de infracción	4 Q 12,000.00	Modificaciones (+) ó (-)	Puentes	Q	-
Egresos	Q 15,858,739.39	En documentos	Q -	Fundamento legal		Vigente	Pavimentos	Q	-
TOTAL	Q 32,349,756.22	Otros.	Q -			Ejecutado	Edificios Escolares	Q	-
						Por devengar	Otros edificios	Q	-
							Salón usos múltiples	Q	-
							Const. Y Mant. Carretera	Q	-
							Instalaciones Deportivas	Q	-
							Sistema de Agua Potable	Q	-
							Drenajes	Q	-
							Energía Eléctrica	Q	-
							Otros	Q	-
							TOTAL	0	Q

17 OBSERVACIONES

1/2/3/ si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo - 4/ Si es más de una obra agregar anexo

18 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES


 Lic. Marvin Antonio Berdúo Matzín
 Colegiado Activo No. 11080
 Colegio de Profesionales de CC.EE.
 Auditor Gubernamental


 Lic. Fernando Rodríguez Trejo
 Colegiado Activo No. 2928
 Colegio de Profesionales de CC.EE.
 Supervisor de Auditorías Gubernamentales


 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES
 GUATEMALA, C. A.


 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES
 GUATEMALA, C. A.

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad:	Asociacion Meyah Guatemala	Nombre de la Entidad Audited:	San Miguel Dueñas, Sacatepequez.
No. De Cuenta:	A5-0011-300-313-2008	Nombre de la Entidad Audited:	
Tipo de Auditoria:	Auditoria Gubernamental, incluyó evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión	Periodo de Evaluación:	Del 01 de enero al 31 de mayo de 2009.
Normativa:	DAEE-0128-2009 y DAEE-0129-2009	Nombre del Auditor:	
Auditor Gubernamental:	Lic. Marvin Antonio Berdúo Matzír, David Stuardo Pinto Calderón	Nombre del Auditor:	Lic. Fernando Rodríguez Trejo.

No.	Contenido de Recomendación	Nombre del Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado
CONTROL INTERNO					
1	Atraso en conciliaciones bancarias Condición: Se estableció que al practicar la auditoría a la Asociación, al día 31 mayo de 2009, las cuentas bancarias que maneja la misma, para ejecución de proyectos de infraestructura y reparación de edificios escolares se encuentran atrasadas en sus conciliaciones. Recomendación: Que el Presidente gire instrucciones al Contador, para que en la ejecución de proyectos de infraestructura, proceda a conservar actualizadas las conciliaciones bancarias, para cada uno de ellos.	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, Sheroky Naydú Berducido Pineda			
	Atraso en la rendición de caja fiscal Condición: Se estableció que al practicar la auditoría a la Asociación, Se estableció que la Asociación Meyah Guatemala no ha presentado ante la Contraloría General de Cuentas la rendición de cuentas correspondiente al periodo del 01 de mayo de 2009 al 31 de mayo de 2009. Recomendación: Que el presidente de la Asociación cumpla con realizar el proceso de rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, en forma oportuna.	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, Sheroky Naydú Berducido Pineda			
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES					
1	Incumplimiento al no colocar la cláusula de trasladar los intereses al fondo común. Condición: Derivado del análisis realizado a los convenios suscritos entre la Asociación y el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, se estableció la omisión de la cláusula obligatoria de trasladar los intereses generados por las diferentes cuentas bancarias al fondo común. Recomendación: Que la presidenta de la Asociación en el futuro cumpla con incluir en los diferentes convenios suscritos la cláusula normada en el Acuerdo Interno ya descrito.	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, Sheroky Naydú Berducido Pineda			
2	Publicación extemporánea de contrato en el sistema Guatecompras. Condición: Derivado del análisis realizado a los expedientes por ejecución de proyectos se estableció que la publicación en el sistema Guatecompras del contrato No. 010-2009 de fecha 31 de marzo de 2009, del proyecto denominado "Mejoramiento calles rurales, sector las parcelas, cerro la Granadillas, Labor Vieja, Municipio de San Raymundo, Departamento de Guatemala", por valor de Q. 848,482.66, se publicó hasta el día 20 de mayo de 2009. Recomendación: Que la presidenta de la Asociación en el futuro cumpla con publicar los contratos suscritos en forma oportuna en el Sistema Guatecompras.	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, Sheroky Naydú Berducido Pineda			

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO
RECIBIDO
16 NOV. 2009
A las 12:00 Hrs. *meh* Mns.
SECRETARIA

Guatemala, 31 de julio de 2009

[Signature]
Lic. Marvin Antonio Berdúo Matzír
Colegiado Activo No. 1 680
Colegio de Profesionales de CGEE
Auditor Gubernamental

[Signature]
Sheroky Naydú Berducido Pineda
Presidente y Representante Legal
Asociacion Meyah Guatemala

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
GUATEMALA, C. A.